

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

“Leales contra traidores”: Las construcciones discursivas en torno a los conflictos provinciales, 1973-1976.

Servetto, Alicia.

Cita:

Servetto, Alicia (2009). *“Leales contra traidores”: Las construcciones discursivas en torno a los conflictos provinciales, 1973-1976*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/1019>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Leales contra traidores”: Las construcciones discursivas en torno a los conflictos provinciales, 1973-1976.

Servetto, Alicia

1. Introducción

Después de 18 años de proscripción, el peronismo volvió al poder con el triunfo en las elecciones generales del 11 de marzo de 1973. Se ponía fin, así, a la crisis de legitimidad del sistema político iniciada en 1955.¹

El peronismo que retornaba distaba, en muchos aspectos, de aquél otrora de los años cuarenta y cincuenta. Se trataba de un peronismo que había sufrido fuertes transformaciones en su interior desde el golpe de estado de la Revolución Libertadora, experimentando un doble efecto hacia el interior de su espacio partidario: no estuvo sujeto a la intervención directa de Perón, pero tampoco alcanzó a consolidarse ni adquirir una lógica autónoma. En cierto sentido, Perón mantuvo la prerrogativa de tomar las decisiones finales sobre asuntos electorales, pese al poder que fueron acumulando los líderes sindicales y determinados dirigentes peronistas, generalmente políticos provinciales. Varios de ellos fueron ampliando su esfera de acción alcanzando un grado significativo de autonomía, capaces de desarrollar su propia estrategia política.

Frente a las tendencias integracionistas a los gobiernos de turno, Perón, desde el exilio, fue sumando intelectuales y estudiantes universitarios, que al calor de las protestas sociales de los años sesenta, fueron radicalizando sus posturas ideológicas. En este contexto, la lucha armada comenzó a ser planteada por ciertos sectores como la única salida para asegurar el retorno de Perón y, el peronismo fue convertido en el instrumento para alcanzar la revolución del socialismo nacional.

La rehabilitación de los partidos políticos en 1971, el levantamiento de la proscripción del peronismo y las negociaciones que entabló el gobierno militar con el líder exiliado, le devolvió a Perón la centralidad del liderazgo hacia el interior del partido y en la escena política en su conjunto. Perón llevó adelante su propio juego

¹ En 1955 se produjo el golpe militar autodenominado la Revolución Libertadora que destituyó al gobierno del Presidente Juan Domingo Perón. Fue obligado a exiliarse y su partido fue proscripto. Perón había gobernado la Argentina entre 1945 y 1955.

político, con gran capacidad de maniobra estimulando a todos los que, desde la izquierda o desde la derecha, invocaban su liderazgo. Armó un esquema de fuerzas heterogéneas, sin temer caer en flagrantes contradicciones ideológicas que lo enfrentase a un rival o eventual sucesor.

Las estrategias impuestas por el gobierno militar persuadieron a Perón de la necesidad de la organización partidaria, con el fin de supeditar las reivindicaciones sectoriales a la unidad del Movimiento, bajo una organización verticalista y personalista.² Para afirmar su voluntad organizativa, Perón logró imponer el mandato de las listas únicas para cubrir los cargos de la conducción partidaria, digitar las candidaturas y manejar las cuotas de reparto de los cargos por cada una de las ramas que integraban el Movimiento. Una suerte de juego y equilibrio pendular de acciones a través de diversos frentes que le permitieron mantener el control del Movimiento. Se apoyó tanto en los sectores negociadores del aparato político y la burocracia sindical, como en la juventud y en las organizaciones armadas peronistas.

Desde esta lógica de acción, el proceso de reorganización partidaria en los distritos provinciales fue principalmente complicado en el seno del Partido Peronista, envuelto en duras disputas internas las que terminarían por proyectarse en los futuros gobiernos electos. Se libraron luchas extremadamente tensas para acceder a las diferentes posiciones de lista para los cargos electivos. El protagonismo que adquirió la Juventud Peronista en este proceso fue profundamente irritable para la derecha peronista y para los que provenían de las líneas más ortodoxas del peronismo histórico.

Después de las elecciones generales de 1973, y del triunfo del justicialismo en casi todo el territorio nacional, diferentes provincias fueron escenarios de situaciones conflictivas, varias de las cuales concluyeron en la intervención federal: Formosa (noviembre de 1973), Córdoba (marzo de 1974), Mendoza (agosto de 1974), Santa Cruz (octubre de 1974) y Salta (noviembre de 1974). En la mayor parte de los casos, el inicio de los conflictos estuvo asociado a las pujas internas del partido gobernante, el peronismo, y a la distribución de los cargos entre los diferentes sectores que conformaban el oficialismo. Esta situación tendió a agravarse con la asunción de Perón como Presidente (octubre de 1973). Comenzó, entonces, una ofensiva tendiente a

² El propio Congreso partidario consagró el liderazgo indiscutido de Perón. En junio de 1972, Perón fue designado por unanimidad Presidente del partido, Isabel Martínez, Vicepresidente 1º y, Héctor Cámpora, Vicepresidente 2º.

desplazar a los sectores ligados o apoyados por la izquierda peronista, con el fin de reemplazarlos por los grupos más ortodoxos y verticalistas.

Desde este marco contextual, nos proponemos revisar las construcciones discursivas en torno a los conflictos provinciales que daban cuenta o intentaban explicar las razones de los enfrentamientos. Fundamentalmente, se tendrá en cuenta los discursos de los actores protagónicos de los conflictos (gobierno central, gobiernos provinciales, la izquierda peronista y el sindicalismo), con el objetivo de identificar los componentes discursivos y supuestos argumentativos que legitimaban las formas y los sentidos de la acción política. A modo de hipótesis, podemos plantear, que la política era entendida como arena de confrontación de relaciones de fuerza y contraposición de intereses donde se libraban disputas por conquistar el poder, pensado como un lugar, como un espacio a ocupar, como una fortaleza encarnado en el Estado, núcleo visible del poder social. Esta concepción de la lucha política dominaba los discursos y las acciones de los enfrentamientos de los actores en pugna. Desde esta lógica, lo central de la lucha política era conquistar el poder, y el recurso de la violencia fue utilizada como herramienta política, como instrumento para resolver los conflictos, legitimada por gran parte de los actores sociales y políticos de la sociedad argentina. La represión, el asesinato político, la violencia estrictamente física, el uso de la fuerza utilizada principalmente por el Estado pero también por otros actores constituyeron un recurso político “aceptado”.

2. La consigna de Perón: aniquilar el terrorismo criminal

En gran parte de las provincias argentinas, el triunfo electoral del partido peronista lejos estuvo de disipar las fuertes tensiones que confluyeron en su interior. El peronismo que llegó al poder en 1973 resultaba de un compromiso entre fracciones que tenían, de hecho, proyectos políticos diferentes y cuyo único término de unidad era la persona de Perón. La designación de los ministros del gabinete del Presidente Cámpora –en el que se manifestaba un equilibrio en el reparto de cargos entre los sectores de la izquierda la derecha del movimiento peronista- y la estrategia de Perón de impulsar una política acuerdista y conciliadora, señalaron un rumbo distinto.

Los sectores radicalizados del peronismo continuaron con su estrategia de movilización social y de confrontación con los militares y anunciaron, por medio del dirigente juvenil, Rodolfo Galimberti, la necesidad de organizar milicias populares para

avanzar en el camino de la liberación nacional. Sin embargo, Perón alentó la firma del Pacto Social, pilar de la nueva política económica y social de "concertación", que procuraba reorganizar las relaciones entre Estado y sociedad civil basada, también, en la propuesta de la "democracia integrada", un sistema que pretendía combinar la representación política-partidaria con la participación corporativa. Se trataba de un esquema de poder en el que sólo tenían cabida todas las "fuerzas sociales que se colocaran dentro de la ley y accionaran dentro de ésta". El peronismo radicalizado y la guerrilla urbana quedaban excluidos.

El 12 de octubre, al asumir la presidencia, Perón exhortó a la juventud peronista a borrar las consignas en prenda de paz, a dejar la violencia como recurso político y a incorporarse a un movimiento nacional que respondiese a la verticalidad del líder. La juventud peronista, por el contrario, declaró su voluntad de transformar internamente al peronismo, desplazando a la burocracia sindical, declarado como su principal enemigo a eliminar.

En enero de 1974, después del ataque que realizó el la organización guerrillera ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) al cuartel militar de la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, Perón decidió desplazar del gobierno a los funcionarios relacionados con la Tendencia y "aniquilar cuanto antes a ese terrorismo criminal". El primero de ellos fue el gobernador de Buenos Aires, Oscar Bidegain. Para el Presidente, no fue casual que las acciones de los grupos armados revolucionarios se produjeran en determinadas jurisdicciones "Es indudable que ello obedece a una impunidad en la que las desaprensiones y la incapacidad lo hacen posible a lo que sería aún peor si mediara como se sospecha una tolerancia culposa." El Gobernador de Buenos Aires fue prácticamente obligado a renunciar y, en su reemplazo asumió el vicegobernador, Victorio Calabró.

En el mismo mes, se sancionó la reforma del Código Penal que impuso severas penas a hechos políticos, considerados delitos. Esta reforma legitimaba la criminalización de la política.

Un mes después, el máximo líder del peronismo emitió varios comunicados manifestando su preocupación por los "infiltrados" y la necesidad de depurar el movimiento y los cuadros de gobierno. "El problema que nosotros estamos interesados en plantear en primer término, es político-ideológico, afirmaba Perón. En la juventud peronista, en estos tiempos, especialmente, se han perfilado algunos deslizamientos, cuyo origen conocemos, que permiten apreciar que se está produciendo en el

movimiento una infiltración que no es precisamente la justicialista.”³ Calificaba a estas minorías como brotes enfermos en el cuerpo sano del justicialismo: eran el efecto de fenómenos e ideas foráneas, que debían ser erradicados. Por cierto, Perón calificó a Córdoba como un “foco de infección” y expresó que el desplazamiento de los infiltrados dentro de los gobiernos provinciales debía hacerse “con buena letra”.

Durante este mes todos los gobernadores ligados o identificados con la Tendencia fueron impugnados. A fines de febrero se produjo el “Navarrazo”, un golpe policial en la provincia de Córdoba que destituyó al gobernador y vicegobernador de Córdoba. El Presidente convalidó la sedición enviando al parlamento el proyecto de la Intervención Federal.

Mientras Perón intentaba recrear el orden político –con métodos no siempre legales y/o democráticos-, la ofensiva del gobierno nacional sólo agudizaba el enfrentamiento interno en el movimiento peronista. Se trataba del enfrentamiento entre dos sectores, radicalmente opuestos y mutuamente excluyentes que dominaba el campo político, dirimiendo la contienda en las mismas instituciones estatales.

3. La purga en las provincias “montoneras”

En las provincias, las fórmulas gubernamentales fueron producto de alianzas coyunturales conformadas a los efectos de conquistar el poder. En general, se trató de fórmulas compartidas con el sindicalismo, donde la línea dura de la Confederación General del Trabajo (CGT) y, específicamente, el gremio de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) impuso sus candidatos a las vicegubernaciones con excepción de Córdoba cuyo vicegobernador fue Atilio López, un representante del sindicalismo combativo.

En las cinco provincias trabajadas en la presente ponencia, los acuerdos no sobrevivieron a la asunción de los nuevos mandatarios. Los vicegobernadores aglutinaron en torno a ellos a todo el espectro opositor integrado, fundamentalmente, por los sectores peronistas que habían quedado desplazados de las internas partidarias en oportunidad de la definición de las candidaturas. Si hubo algún punto de inicio en los conflictos provinciales, se podría ubicar en el año 1972. Ni en Formosa, ni en Córdoba,

³ Diario *La Opinión*, Buenos Aires, 8-2-74.

ni en Salta, ni en Mendoza, ni en Santa Cruz, el peronismo logró presentar una lista de unidad, tal como había sido el mandato del jefe del partido.

De hecho, las mismas fórmulas gubernamentales contenían o estaban atravesadas por las líneas divisorias que zanjaba al propio peronismo. Es decir, mientras los vicegobernadores se transformaron en el ápice visible de los sectores vinculados a la línea ortodoxa y verticalista del peronismo, agrupados bajo el calificativo de “la derecha peronista“, –por cierto, con excepción de Atilio López-, en la figura del los gobernadores confluyeron las identidades peronistas de centro junto a los sectores radicalizados y contaron con el apoyo político de la Juventud Peronista (JP), y con su gran poder movilizador. En algunos casos, como en Mendoza y en Formosa, la izquierda peronista obtuvo importantes cargos en el Poder Ejecutivo y, en otras, además, accedieron a bancas en las legislaturas provinciales (Mendoza, Córdoba y Santa Cruz). En Córdoba, la JP conquistó dos bancas en la Cámara de Diputados de la Nación.

Apenas pasadas las mieles del triunfo electoral, los gobiernos de Ricardo Obregón Cano en Córdoba, Antenor Gauna en Formosa, Alberto Martínez Baca en Mendoza, Oscar Bidegain en Buenos Aires, Miguel Ragone en Salta y Jorge Cepernic en Santa Cruz, comenzaron a sufrir los efectos de la fragilidad de las alianzas y la precariedad de los apoyos que, por cierto, distaban de serlo incondicionales.

En todos los casos, los conflictos comenzaron por la negativa de los actores en disputa en aceptar a los gobernantes electos, impugnando la legitimidad de origen de los mandatarios. Acusados de “desviación ideológica” y de permitir la “infiltración marxista” en las esferas gubernamentales -no siempre coincidentes con las reales situaciones y/o trayectorias políticas de los gobernadores-, estos argumentos sirvieron como punta de lanza para iniciar una ofensiva destinada a desplazarlos, con el fin de capturar los espacios de poder, que por otra parte, consideraban que les pertenecía en nombre de los verdaderos intereses del pueblo peronista.

De esta forma, se fue instalando en la esfera pública un discurso polarizante y desestabilizador en donde el componente central fue la permanente y amenazante posibilidad de la intervención federal y la consecuente destitución de los gobernadores electos. Así, las primeras manifestaciones públicas de esta amenaza irrumpieron con gran fuerza de choque cuando la renuncia del Presidente Cámpora. Este hecho fue el marco habilitador para lanzar definitivamente la ofensiva hacia los gobernadores cuestionados y poner freno a la radicalización política. Se trató de una maniobra política

que permitió la consolidación de la burocracia sindical y de la derecha peronista en los centros de decisión del poder político.

En Formosa, el mismo 11 de julio de 1973 las “62 organizaciones sindicales peronistas” rompieron, explícitamente, sus relaciones con el gobernador al solicitar que se instruyera juicio político al mismo. La Juventud Peronista de aquella provincia, en respuesta a lo solicitado por las “62” publicó una solicitada con el titular “Qué quieren Ortiz y la burocracia sindical”: ¿Qué busca ahora la trensa cegetista local? Simplemente, como conciben al gobierno como el botín ganado en una guerra electoral que debe ser distribuido entre los vencedores, se sienten postergados en el reparto de porciones del poder. Por eso, su objetivo máximo es agitar todo lo posible la situación local para lograr la destitución del Gobernador Gauna, (...). Se han olvidado que son obreros y viven de espaldas al Pueblo trabajador. Ya no son peronistas.”⁴

Igualmente, en Córdoba, la palabra “intervención” comenzó a sobrevolar el espacio político como una variable de presión y desestabilización. “Hay infiltrados en el gobierno”, “el marxismo asalta los sindicatos desde la Casa de Gobierno”, “López y Obregón están entregados a los zurdos”, eran las expresiones recurrentes que sustentaban las acusaciones al gobierno provincial. El gobernador de Córdoba, Ricardo Obregón Cano, reiteradamente negaba la “infiltración roja” en su gobierno. Respondía enfáticamente que existía una campaña para desacreditar su gobierno: “No se puede dejar de señalar que grupos minoritarios, interesados en frenar el proceso revolucionario y obstruir la obra de gobierno han desatado una campaña de descrédito y de presiones inadmisibles”.⁵ La CGT local, en consonancia con el gobierno provincial y en clara disidencia con la “62” peronistas, afirmaba que el “verdadero significado” de las acusaciones era: “preparar el terreno para una intervención al gobierno de Córdoba y un copamiento de la CGT regional.”⁶

No diferentes eran las situaciones en las provincias de Santa Cruz y Salta. En la patagónica provincia gobernada por Jorge Cepernic, la Asociación Provincial de Administración Pública, APAP, uno de los gremios más movilizados, advertía, hacia septiembre de 1973, que el peligro concreto por el que transitaba Santa Cruz era que sectores políticos interesados estaban aprovechando la lucha sindical para entronizar una intervención federal o un golpe casero que condujera al derrocamiento de los

⁴ Diario *La Mañana*, Formosa, 4-9-73.

⁵ Diario *Córdoba*, 3 y 14-7-73

⁶ Diario *Córdoba*, 2-7-73.

gobernantes legales.”⁷ Los dirigentes de la CGT y las “62” de Santa Cruz advertían ante las autoridades nacionales que los trabajadores de Santa Cruz “no aceptarán la infiltración ideológica existente en el gobierno provincial”, que atentaba contra la convocatoria del Presidente Perón a respaldar “su ejemplarizadora acción de gobierno y a enfrentar decididamente la penetración de elementos extraños al sentir nacional”. Por su parte, el delegado normalizador del Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista, Isaías Manuel Juárez acusó a Cepernic de “marxista infiltrado”.⁸

En Salta, el 26 de septiembre de 1973, en ocasión de una marcha de silencio realizada al término de una ceremonia religiosa oficiada en memoria de José I. Rucci,⁹ los manifestantes decidieron tomar la casa de gobierno¹⁰, disconformes con la ausencia de funcionarios del Poder Ejecutivo en la misa. Los ocupantes solicitaron las renunciaciones del gobernador, Miguel Ragone y de casi todos los integrantes de su gabinete, así como la intervención a la provincia. Ragone recibió a dirigentes gremiales quienes le expresaron que “no vinimos a conversar, sino a exigir la renuncia del gobierno porque está lleno de comunistas”.¹¹

El gobernador de Mendoza, Alberto Martínez Baca también resultaba cuestionado por las mismas razones. Los dirigentes gremiales, algunos líderes políticos peronistas locales y el interventor partidario, Eleuterio Cardozo, exigían al gobernador la depuración ideológica de las filas de su gobierno. El diario *La Nación* se hacía eco de estos planteos y difundía en su matutino que era inminente la intervención a Mendoza debido a la “obstinada negativa del gobernador a alejar de su equipo de colaboradores inmediatos a personas denunciadas como infiltrados marxista.”¹²

En efecto, el argumento central por el cual se justificaba la necesidad de la intervención federal era que dirigentes y funcionarios vinculados a la JP ocupaban un lugar de poder en los respectivos gobiernos provinciales. La disputa, traducida en términos ideológicos, era, fundamentalmente, por los espacios de poder del aparato estatal. Por cierto, los calificativos de “marxistas”, “comunistas”, “izquierdistas” o

⁷ Diario *La Opinión*, Río Gallegos, 6 y 14-9-73.

⁸ Diario *La Opinión*, Buenos Aires, 31-1-74.

⁹ Rucci era el Secretario General de la CGT y fue asesinado por la organización armada peronista Montoneros dos días después de las elecciones generales que consagró a Perón como Presidente de la República.

¹⁰ Se trataba de unos 300 manifestantes, encabezados por Horacio Bravo Herrera. Recordemos al respecto que Horacio Bravo Herrera lideraba la lista Azul y Blanca y fue el contrincante de Ragone en las elecciones internas del PJ en 1972.

¹¹ Jesús Pérez: *El terco Miguel*, Salta, Ed. Artes impreso, 1994

¹² Diario *La Nación*, Buenos Aires, 6-10-73.

subversivos servían como argumentos deslegitimantes. “Ser” comunista, marxista o subversivo, todos asemejados en sus propiedades intrínsecas connotaba atributos deleznable para un verdadero peronista. Es decir, no se podía ser las dos cosas al mismo tiempo, porque los comunistas, marxistas, izquierdistas, zurdos, etc., estaban por fuera del orden de la “comunidad organizada.” En cualquiera de las acepciones, la idea era remarcar que se trataba de un sector ajeno al peronismo, que desvirtuaban el verdadero significado del “ser” peronista, de allí la asociación con la idea de “infiltrado”, “virus” o “foco de infección”, es decir, se trataba de la presencia de un “Otro” diferente y disruptivo, que alteraba el equilibrio de un determinado orden de relaciones y, por ende, para recuperar ese orden perdido, era imprescindible eliminarlo.

El 1º de octubre de 1973 el senador Humberto Martiarena hizo público un documento denominado “Orden Reservada” impartida por el Gral. Perón a los delegados del Movimiento Justicialista en las provincias. Allí enfatizaba la noción “guerra” contra “grupos marxistas, terroristas y subversivos”. El documento concluía que “la defección, falta de colaboración, tolerancia o falta de ejecución de estas directivas”, se consideraría “falta gravísima” que daría “lugar a la expulsión del Movimiento, con todas sus consecuencias.”

El mismo Perón afirmaba que era necesario desplazar a los infiltrados pero que había que hacerlo “con buena letra”, sin favorecer a los enemigos: “El que toma ventaja es el enemigo y nosotros no lo tenemos que dejar. Sabemos que en varias provincias ha habido infiltrados y eso ha provocado problemas (...). Tenemos que hacerlo con buena letra sin favorecer a nuestros enemigos, sobre todo en las zonas como la de Córdoba que están un pocos infectadas y que por lo tanto tenemos que tener cuidado.”¹³

Ahora bien, si la izquierda peronista representaba, para la derecha política-sindical, los infiltrados, a su vez, los burócratas sindicales eran los traidores a las luchas populares. Con el titular “Traidores contra leales”, la revista montonera *El Descamisado* planteaba, en su número 39, que los gobernadores Ragone, Obregón Cano, Martínez Baca, Cepernic habían sido elegidos por el pueblo peronista, consagrados por “una avalancha de votos”, pero, “los burócratas sindicales y políticos los acusan de elementos infiltrados”.¹⁴ “Resulta que desde que llegamos al gobierno hay vicegobernadores que

¹³ Diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 21-2-74.

¹⁴ Revista *El Descamisado*, Buenos Aires, Año I, N°39, 12-2-74.

no hacen otra cosa que joder. (...) Y lo que son las casualidades. Estos tres vicegobernadores son gremialistas.¹⁵ Y de la UOM.

En Salta pasa lo mismo, (...), Formosa y Tucumán no son excepciones a esta regla. En estas provincias son las legislaturas, con gran participación de los diputados y senadores provenientes de la rama gremial, las que provocan los problemas.” Ante la pregunta “¿Qué es lo que buscan estos señores?”, respondía: “En todos los casos, obviamente, intentan lograr mayor poder en la provincia y en el aparato del gobierno. Más manija, una porción más grande del queso (cuando no el queso entero). Terminan diciendo, por último, “Pero ya está claro para todos. Para el pueblo y para Perón. Son ellos los violentos, son ellos los que entorpecen el gobierno de reconstrucción y liberación. Son ellos el enemigo.”¹⁶

Esta construcción del relato, desde la posición de enunciador verdadero y auténtico les permitía, a la JP, identificar a los enemigos, y ubicarse como combatientes del y para el pueblo. ¿Por qué pensarlos en términos de “traidores”? ¿Por qué la descalificación del enemigo se realizaba desde ese lugar? Los traidores eran los obsecuentes del régimen, los que habían negociado con los gobiernos de turno durante la proscripción del peronismo, los que no defendían los intereses del pueblo trabajador. Al respecto, resulta ilustrativa las declaraciones de los dirigentes de la JP de Santa Cruz, cuándo planteaba la dicotomía: “¿A ver quien triunfa: el matonaje traidor o el verdadero, insospechable y leal peronismo?”¹⁷.

El debate entre lealtad y traición desnudaba la disputa simbólica por la identidad peronista y por la representación de la clase trabajadora. En este sentido, se podría pensar que la lucha se planteaba en términos morales, donde la batalla se libraba entre el “bien” y el “mal”. El enemigo encarnaba los valores del mal y, como tal, debía ser erradicado.

Ahora bien, cuáles fueron los componentes que argumentaron las intervenciones federales desde el gobierno central? En general, la idea dominante era que se trataba de gobiernos ineficientes que alentaron el desorden y el caos institucional. Así, en ocasión del tratamiento de la intervención a la provincia de Formosa en la cámara de diputados y senadores de la nación, el bloque mayoritario –léase Partido Peronista-, sentó sus fundamentos en la idea de que se había convertido en una provincia “desquiciada” que

¹⁵ Hacían referencia al de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe.

¹⁶ Revista *El Descamisado*, Buenos Aires, Año I, N°24, 30-10-73.

¹⁷ Revista *El Peronista Lucha por su Liberación*, Buenos Aires, Año I, N°4, 14-5-74.

vivía los efectos de una “subversión institucional” frente a un gobierno “ineficiente”, “un estado de inercia en los poderes públicos” y, un gobernador poco “idóneo”. Frente a este estado de situación, el gobierno nacional tenía el deber de poner “el correctivo” para que, finalmente, Formosa, se sumara al proceso de reconstrucción nacional.¹⁸

El mensaje que acompañó el proyecto de intervención a Córdoba argumentaba que las autoridades elegidas “no supieron colocarse a la altura de los deberes de su función” y “sin percatarse, se fueron alejando de la revolución auténtica”. “El gobierno, agregaba, toleró y hasta fomentó a veces, diversas situaciones conflictivas que fueron provocando un creciente clima de intranquilidad pública”. De acuerdo con el proyecto, la intervención debía “reestablecer la forma republicana de gobierno”, “decretar la caducidad del Poder Ejecutivo” y “proceder a su reorganización.” La condena a la subversión no recaía sobre el accionar del Jefe de Policía, autor de la desestabilización institucional, sino sobre las autoridades gubernamentales que habían “tolerado” la presencia de elementos perturbadores y fomentado situaciones conflictivas.

Mendoza fue intervenida un mes después de la muerte de Perón. Su sucesora, María Estela Martínez de Perón, envió al parlamento el proyecto de intervención. En el mensaje se hacía alusión a los numerosos intentos del Poder Ejecutivo Nacional para “lograr el encauzamiento institucional”, sin que se obtuviera “la esperada solución de los intereses sectoriales contrapuestos”. Planteaba una situación “de deterioro de la gestión gubernamental”, debido al “enfrentamiento de poderes.”¹⁹

Con iguales aseveraciones se justificó la intervención a la provincia de Santa Cruz. En los considerandos del decreto, se explicitaba que, en el ámbito provincial, predominaba la ineficiencia administrativa y la falta de flexibilidad política en el manejo de las relaciones con los demás poderes e instituciones legales, lo que provocaba “un entorpecimiento manifiesto en las tareas de gobierno”. Las posiciones irreductibles fomentaron “estériles conflictos institucionales” frente a una gestión pasiva, sin pronunciamientos oportunos y categóricos, que no supo “garantizar el efectivo y regular ejercicio de las instituciones locales”.²⁰

En Salta, el Poder Ejecutivo Nacional decretó la intervención federal a la provincia para reorganizar el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En sus

¹⁸ Véase, por ejemplo, las intervenciones del senador nacional por Jujuy, José Martiarena. Diario de Sesiones de la HCSN, 1973, Tomo III, p.2272

¹⁹ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación, 24 y 25 de julio de 1974, Pág.1033

²⁰ Diario de Sesiones de la HCSN, 10-12-74, pág. 2897.

considerandos, se plantearon dos argumentos justificatorios: la virtual acefalía, creada por las renuncias de los principales funcionarios del gobierno provincial (gobernador, vicegobernador, diputados y senadores del FREJULI, miembros de la Corte de Justicia, y funcionarios varios), elevadas al interventor partidario del Justicialismo y, la falta de una acción concreta de represión a la actividad subversiva en esa zona del país.

En definitiva, la medida de la intervención federal fue pensada como “remedio” absoluto capaz de “salvar” un cuerpo enfermo –la sociedad- afectado por graves “focos de infección” –la movilización y radicalización ideológica de los sectores disruptivos- y, de esa forma, recuperar el orden social deseado. El mismo Perón lo ilustraba de la siguiente forma: “Dejemos que esos gérmenes patológicos generen los anticuerpos que suelen entrar en nuestras organizaciones, pero tengamos la precaución de no dejar avanzar mucho la infección porque indudablemente cuando estas infecciones llegan a cierto grado no se dominan ni aún con penicilina.”²¹

Pero, además de remedio, la intervención, también, fue pensada, como sanción a esos gobernadores que toleraron u ampararon situaciones conflictivas, demostraron incapacidad o entorpecimiento para resolver los conflictos, fomentaron el caos y la subversión institucional, etc., etc. Se trataba de medidas que tenían como valor agregado una demostración de fuerza hacia los otros mandatarios provinciales que no tuvieran la capacidad de disciplinar a sus propias filas. En este sentido, el diario *La Opinión*, se preguntaba, luego de la intervención federal a Salta: “¿Están todos los gobernadores elegidos directamente por el voto popular bajo la espada de Damocles por sus respectivas situaciones ante su partido? De ser así, una crisis amplia en el partido mayoritario provocaría el fin de las autonomías provinciales.”²²

Ciertamente, las autonomías provinciales no aparecían, en ese contexto, como un valor en sí mismo. El proceso iniciado por Perón y continuado por su sucesora, la vicepresidenta María Estala Martínez de Perón, con respecto a la depuración de los cuadros de gobierno implicaba desplazar a todos los gobernadores cuestionados por su alianza con los sectores radicalizados del peronismo. Y en este proceso, todos los métodos fueron válidos.

4. A modo de conclusiones

²¹ Declaraciones del Presidente Perón, diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 25-5-74.

²² Diario *La Opinión*, Buenos Aires, 23-11-74.

Después del triunfo del 11 de marzo, se produjo un proceso por el cual la corporeidad de los enemigos resultó transformada. Antes, durante los años de la Revolución Argentina, los enemigos eran la dictadura, los militares, el régimen opresor, el imperialismo, la oligarquía y la burocracia. Si en las elecciones de 1945 la opción simbólica fue entre “Braden o Perón”, en la campaña electoral, la opción resultaba entre elegir por el continuismo de Lanusse o por la liberación de Perón.

Con la llegada del peronismo al gobierno, estalla la lucha intraperonista. Los conflictos tuvieron como protagonistas a la derecha y a la izquierda, a los infiltrados y a la burocracia sindical. Cada sector pretendió apropiarse del verdadero peronismo, definiendo un “nosotros” como el único colectivo posible, descalificando al adversario de “traidor” o “infiltrado”. Se trataba, en definitiva, de una lucha por el monopolio de la identidad peronista y, hasta la muerte de Perón, sólo él podía señalar al enemigo del pueblo. De allí la disputa por erigirse en los “verdaderos” y “auténticos” representantes del pueblo peronista, capaces de expresar la voluntad del pueblo. Sólo desde ese lugar, la palabra política de cada enunciador se legitimaba.²³

Por cierto, las referencias a los conflictos provinciales debe leerse en el marco de la lucha ideológica donde se enfrentaron dos representaciones diferentes de peronismo y de país –la Patria Peronista versus la Patria Socialista-, pero, fue, sobre todo, una lucha por los espacios de poder condensado en el aparato estatal. En esta disputa también se dirimía el monopolio de la identidad peronista. Cada actor peronista se consideró con derecho legítimo a ocupar las posiciones que detentaban, cuestionando, por cierto, la legitimidad del origen del adversario. La lucha se medía en términos morales: leales contra los traidores, auténticos contra infiltrados. Cuando la política se plantea en términos de discurso moral, la lucha pasa a ser entre el bien y el mal. El enemigo, aparece encarnando los valores del mal y, como tal, debía ser erradicado.

Sobre esta concepción binaria se estructuró la lucha política durante los años setenta. Admitía la confrontación, la división, la exclusión, donde el “otro”, el adversario, resultaba un enemigo antagónico al que había que erradicar. En términos de Pilar Calveiro, la lógica bipolar promovió una racionalidad binaria y su forma de expansión y/o defensa, fue la guerra.²⁴ La política, entonces, fue pensada en los

²³ Véase Silvia Sigal y Eliseo Verón, *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Legasa, 1986.

²⁴ Pilar Calveiro, “Antiguos y nuevos sentidos de la política y la violencia”, *Lucha Armada*, Año 1, N°4, 2005.

términos de guerra que, como en un campo de batalla, para que uno triunfase, debía eliminarse, inclusive físicamente, al contrincante.

Desde esta perspectiva, podemos concluir que el recurso de la violencia fue utilizada como herramienta política, en tanto instrumento para obtener un fin dominador, legitimada por gran parte de los actores sociales y políticos de la sociedad argentina. La represión, el asesinato político, la violencia estrictamente física, el uso de la fuerza utilizada principalmente por el Estado pero también por otros actores constituyeron un recurso político “aceptado” y legitimado discursivamente.